

## DATOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS EXIGIDOS PARA LA TRAMITACIÓN DE LICENCIAS DE OBRA MAYOR. LICENCIA DE PISCINAS DE USO NO COLECTIVO.



**Dirección General de Urbanismo**

Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid

Versión julio 2024

### ILMO. SR. ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE LAS ROZAS DE MADRID

En cumplimiento con la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales y con el Reglamento UE2016/679, del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016, se le informa que, el Responsable del tratamiento de los datos recabados es el Ayuntamiento de las Rozas que los incorporará su Registro de Actividades de Tratamiento y serán tratados con la finalidad de gestionar su solicitud así como con fines estadísticos. Al presentar esta solicitud la persona interesada presta su consentimiento para la utilización de sus datos en esta actividad de tratamiento. Las personas cuyos datos personales sean tratados por este Ayuntamiento de las Rozas de Madrid, podrán ejercitar los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación del tratamiento y portabilidad, así como oponerse a la toma de decisiones individuales automatizadas, incluida la elaboración de perfiles. Puede consultar más información en la Política de Privacidad de la web del Ayuntamiento [www.lasrozas.es/Protecciondedatos](http://www.lasrozas.es/Protecciondedatos)

## AYUNTAMIENTO DE LAS ROZAS DE MADRID.

HOJA DE DATOS PARA CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS EXIGIDOS PARA LA TRAMITACIÓN DE LICENCIAS DE OBRA MAYOR.

### LICENCIA URBANÍSTICA DE PISCINA. USO NO COLECTIVO.

## DATOS RELATIVOS AL PROYECTO

Normativa	<p><b>Informes sectoriales por afección de la parcela o protección de la edificación:</b>          En aplicación de la Ley del Suelo Ley 1/2020 de 8 de octubre, por la que se modifica la Ley 9/2001 de 17 de julio del Suelo de la Comunidad de Madrid, para el impulso y la reactivación de la actividad urbanística, que determina en el artículo 154 Punto b), será necesario previo a la concesión de licencia aquellos informes y autorizaciones que, de conformidad con otras normas aplicables, sean legalmente preceptivos. Mencionado artículo dice textualmente lo siguiente:  <i>"El otorgamiento de la licencia urbanística irá precedido de los correspondientes informes técnico y jurídico, relativos a la conformidad de la solicitud con la legalidad urbanística, además de aquellos informes y autorizaciones que, de conformidad con otras normas aplicables, sean legalmente preceptivos"</i>          Por tanto, para poder informar favorablemente la ejecución de las obras solicitadas con la posterior concesión de licencia, será necesario aportar por el interesado la autorización de obras por parte del Organismo que proceda, debiendo cumplir las prescripciones dadas por el mismo.</p>	
	Indicar si la parcela se encuentra afectada por:	<input type="checkbox"/> Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF) <input type="checkbox"/> Dirección General de Patrimonio de la Comunidad de Madrid <input type="checkbox"/> Carreteras de la Comunidad de Madrid <input type="checkbox"/> Carreteras del Estado <input type="checkbox"/> Confederación Hidrográfica del Tajo <input type="checkbox"/> Consejería de Medio Ambiente, Viv. y Agricultura (Área de vías pecuarias) <input type="checkbox"/> Consejería de vivienda, Transporte e Infraestructuras (Viv. protegida) <input type="checkbox"/> Líneas de eléctricas (alta y media tensión)

## CONDICIONES GENERALES.

Normativa	<p><b>Retranqueos:</b>          Los retranqueos de la lámina de agua de la piscina a cualquiera de los linderos de la parcela tendrán una longitud, medida perpendicularmente al lindero correspondiente, igual o mayor a 1 metro.</p>																									
	<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Linderos a lámina de agua</th> <th>Proyecto:</th> <th>Cumple: SI</th> <th>NO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Lindero 1</td> <td>Orientación:</td> <td>Retranqueo:</td> <td><input type="checkbox"/></td> <td><input type="checkbox"/></td> </tr> <tr> <td>Lindero 2</td> <td>Orientación:</td> <td>Retranqueo:</td> <td><input type="checkbox"/></td> <td><input type="checkbox"/></td> </tr> <tr> <td>Lindero 3</td> <td>Orientación:</td> <td>Retranqueo:</td> <td><input type="checkbox"/></td> <td><input type="checkbox"/></td> </tr> <tr> <td>Lindero 4</td> <td>Orientación:</td> <td>Retranqueo:</td> <td><input type="checkbox"/></td> <td><input type="checkbox"/></td> </tr> </tbody> </table>	Linderos a lámina de agua		Proyecto:	Cumple: SI	NO	Lindero 1	Orientación:	Retranqueo:	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Lindero 2	Orientación:	Retranqueo:	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Lindero 3	Orientación:	Retranqueo:	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Lindero 4	Orientación:	Retranqueo:	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Linderos a lámina de agua		Proyecto:	Cumple: SI	NO																						
Lindero 1	Orientación:	Retranqueo:	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>																						
Lindero 2	Orientación:	Retranqueo:	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>																						
Lindero 3	Orientación:	Retranqueo:	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>																						
Lindero 4	Orientación:	Retranqueo:	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>																						

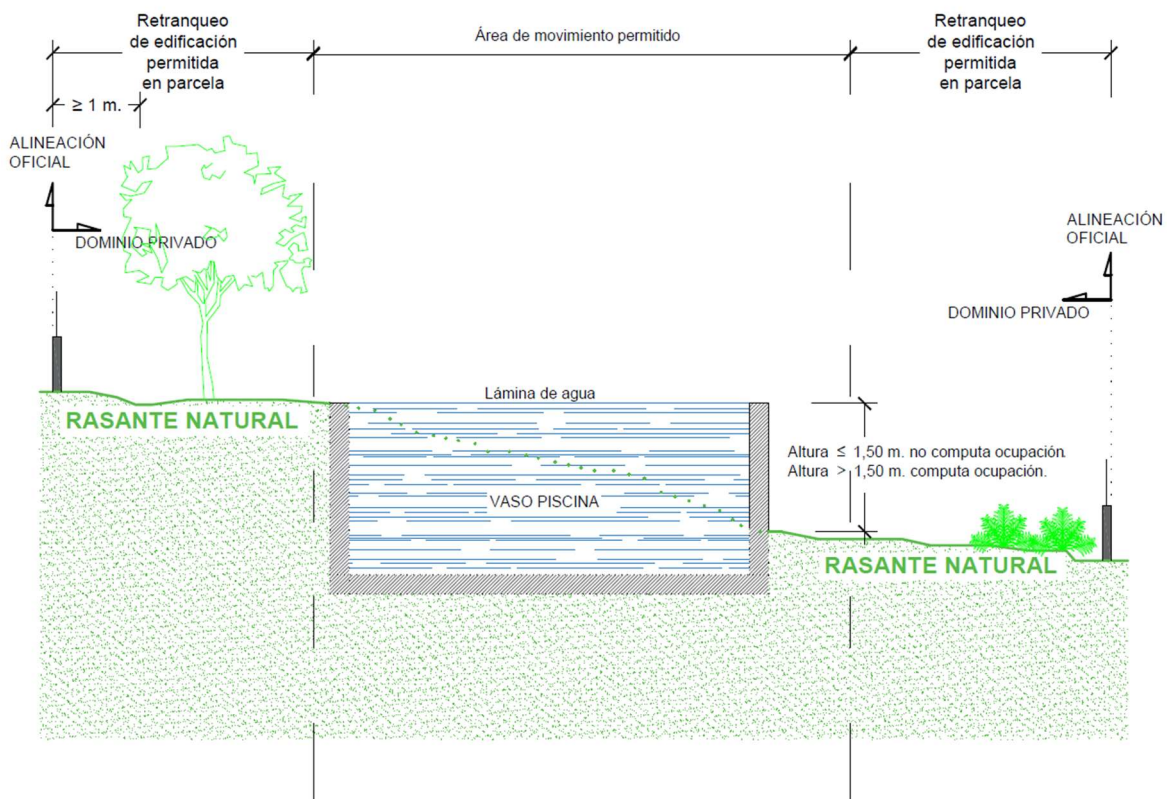
### ILMO. SR. ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE LAS ROZAS DE MADRID

En cumplimiento con la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales y con el Reglamento UE2016/679, del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016, se le informa que, el Responsable del tratamiento de los datos recabados es el Ayuntamiento de las Rozas que los incorporará su Registro de Actividades de Tratamiento y serán tratados con la finalidad de gestionar su solicitud así como con fines estadísticos. Al presentar esta solicitud la persona interesada presta su consentimiento para la utilización de sus datos en esta actividad de tratamiento. Las personas cuyos datos personales sean tratados por este Ayuntamiento de las Rozas de Madrid, podrán ejercitar los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación del tratamiento y portabilidad, así como oponerse a la toma de decisiones individuales automatizadas, incluida la elaboración de perfiles. Puede consultar más información en la Política de Privacidad de la web del Ayuntamiento [www.lasrozas.es/Protecciondedatos](http://www.lasrozas.es/Protecciondedatos)

<b>Normativa</b>	<p><b>- Ocupación:</b> Si la piscina o parte de ella se encuentra dentro del área de movimiento permitido, podrá elevarse por encima de la rasante del terreno natural.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Altura de coronación <math>\leq 1,50</math> metros del terreno natural. <b>No</b> computa ocupación.</li> <li>• Altura de coronación <math>&gt; 1,50</math> metros del terreno natural. <b>Sí</b> computa ocupación.</li> </ul> <p>Criterio de cómputo de ocupación, ejemplo gráfico nº 3.</p>		
<b>Descripción:</b>	<b>Proyecto:</b>		
En caso de Altura $> 1,50$ metros	Altura máxima de coronación:		Superficie ocupación afectada:
<b>Normativa</b>	<p><b>- Plazas aparcamiento:</b> En caso de que con la construcción de la piscina se eliminen plazas de aparcamiento, se justificará la ubicación de las plazas de aparcamiento de dotación obligatoria en el interior de la parcela. Se deberá disponer de una plaza de aparcamiento por cada 100 m<sup>2</sup> edificados y, en todo caso, por cada unidad de vivienda. Se aplicará el más desfavorable. (Art. 4.3.7. Dotación de aparcamiento PGOU).</p>		
<b>Descripción:</b> Altura máxima de coronación		<b>SI</b>	<b>NO</b>
¿Existe afección en las plazas de aparcamiento existentes?		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

### Ejemplo gráfico:

- Situación de piscina dentro del área de movimiento permitido, según la norma zonal a la que pertenece la parcela:



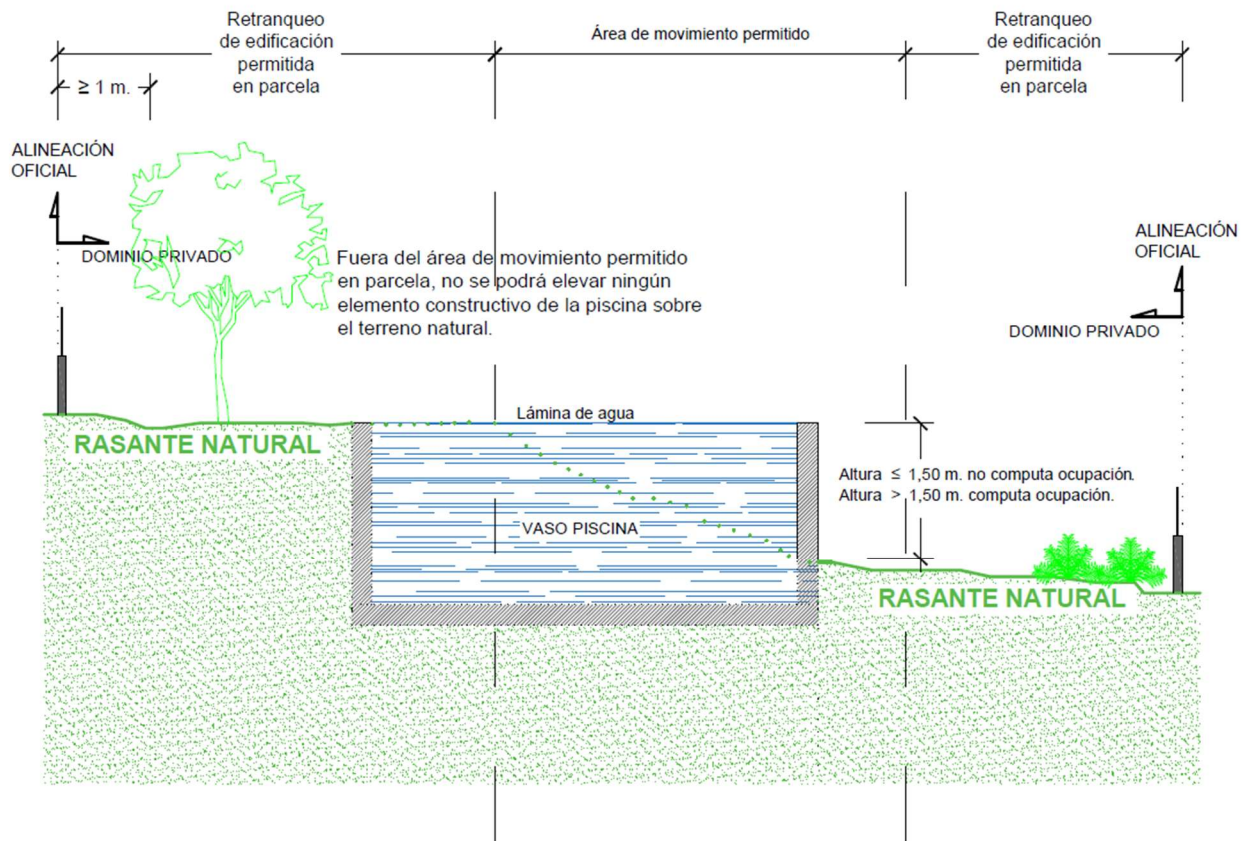
#### ILMO. SR. ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE LAS ROZAS DE MADRID

En cumplimiento con la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales y con el Reglamento UE2016/679, del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016, se le informa que, el Responsable del tratamiento de los datos recabados es el Ayuntamiento de las Rozas que los incorporará su Registro de Actividades de Tratamiento y serán tratados con la finalidad de gestionar su solicitud así como con fines estadísticos. Al presentar esta solicitud la persona interesada presta su consentimiento para la utilización de sus datos en esta actividad de tratamiento. Las personas cuyos datos personales sean tratados por este Ayuntamiento de las Rozas de Madrid, podrán ejercitar los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación del tratamiento y portabilidad, así como oponerse a la toma de decisiones individuales automatizadas, incluida la elaboración de perfiles. Puede consultar más información en la Política de Privacidad de la web del Ayuntamiento [www.lasrozas.es/Protecciondedatos](http://www.lasrozas.es/Protecciondedatos)

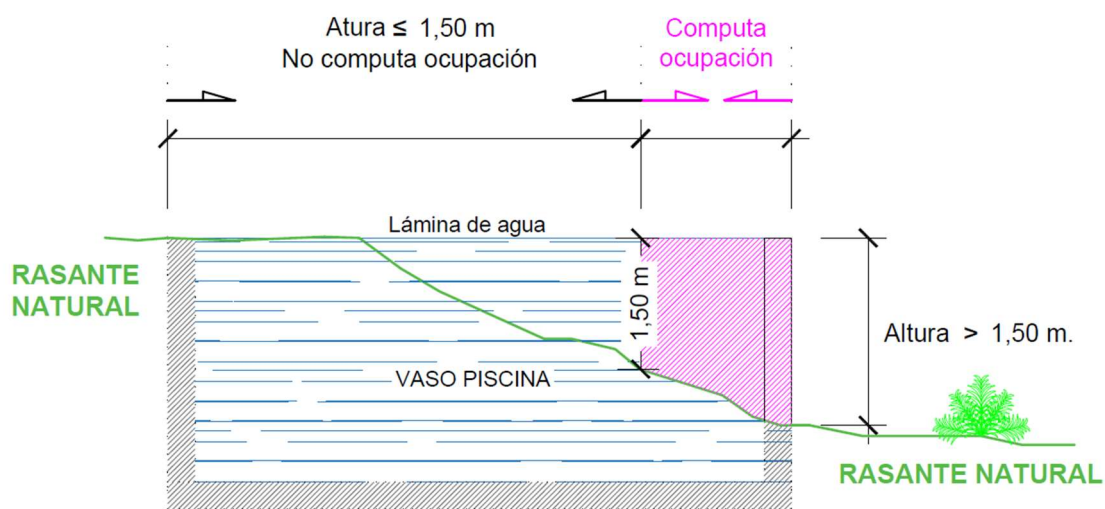


## AYUNTAMIENTO DE LAS ROZAS DE MADRID.

2. Situación de piscina parcialmente dentro del área de movimiento permitido, según la norma zonal a la que pertenece la parcela:



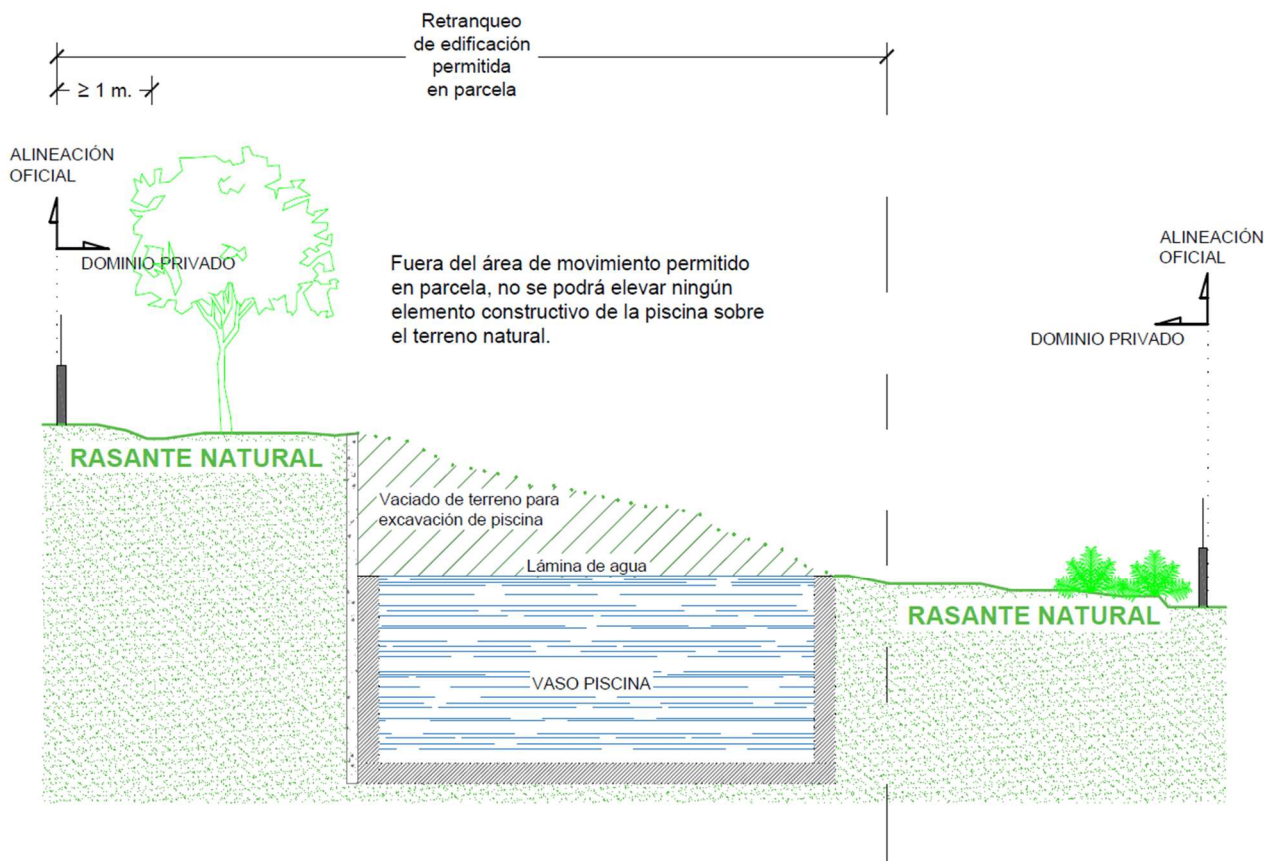
3. Detalle cómputo de ocupación.



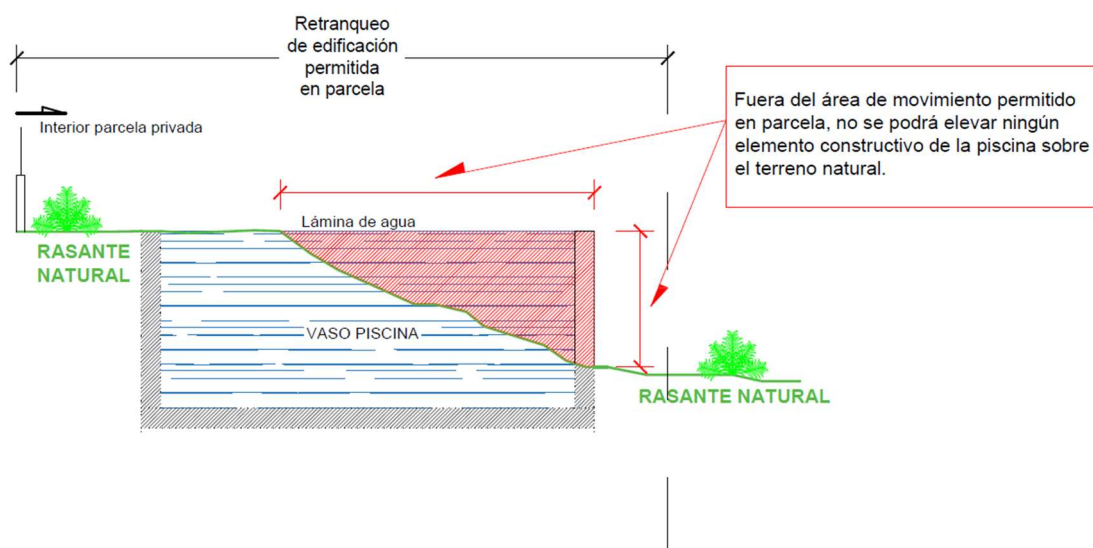
### ILMO. SR. ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE LAS ROZAS DE MADRID

En cumplimiento con la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales y con el Reglamento UE2016/679, del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016, se le informa que, el Responsable del tratamiento de los datos recabados es el Ayuntamiento de las Rozas que los incorporará su Registro de Actividades de Tratamiento y serán tratados con la finalidad de gestionar su solicitud así como con fines estadísticos. Al presentar esta solicitud la persona interesada presta su consentimiento para la utilización de sus datos en esta actividad de tratamiento. Las personas cuyos datos personales sean tratados por este Ayuntamiento de las Rozas de Madrid, podrán ejercitar los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación del tratamiento y portabilidad, así como oponerse a la toma de decisiones individuales automatizadas, incluida la elaboración de perfiles. Puede consultar más información en la Política de Privacidad de la web del Ayuntamiento [www.lasrozas.es/Protecciondedatos](http://www.lasrozas.es/Protecciondedatos)

4. Situación de piscina fuera del área de movimiento permitido, según la norma zonal a la que pertenece la parcela:



### NO PERMITIDO



#### ILMO. SR. ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE LAS ROZAS DE MADRID

En cumplimiento con la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales y con el Reglamento UE2016/679, del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016, se le informa que, el Responsable del tratamiento de los datos recabados es el Ayuntamiento de las Rozas que los incorporará su Registro de Actividades de Tratamiento y serán tratados con la finalidad de gestionar su solicitud así como con fines estadísticos. Al presentar esta solicitud la persona interesada presta su consentimiento para la utilización de sus datos en esta actividad de tratamiento. Las personas cuyos datos personales sean tratados por este Ayuntamiento de las Rozas de Madrid, podrán ejercitar los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación del tratamiento y portabilidad, así como oponerse a la toma de decisiones individuales automatizadas, incluida la elaboración de perfiles. Puede consultar más información en la Política de Privacidad de la web del Ayuntamiento [www.lasrozas.es/Protecciondedatos](http://www.lasrozas.es/Protecciondedatos)

## AYUNTAMIENTO DE LAS ROZAS DE MADRID.

### DOCUMENTACIÓN MÍNIMA OBLIGATORIA QUE DEBE INCORPORAR EL PROYECTO DE EJECUCIÓN DE PISCINA.

Según el Real Decreto 1000/2010 de 5 de agosto el proyecto será, obligatoriamente, visado por el colegio profesional correspondiente, incluyendo toda la documentación necesaria, memoria, presupuesto, planos, detalles constructivos, etc.

La obligación de visado alcanza a aquellas obras que requieran proyecto de acuerdo con el artículo 2.3 de la Ley 38/1999, de 5 de noviembre, de ordenación de la edificación.

La ejecución de piscina no se encuentra incluida en las relacionadas en el impreso de Declaración Responsable, debiendo precisarse para su ejecución la correspondiente solicitud de Licencia urbanística aportando la documentación necesaria para su tramitación, debiendo abstenerse de la ejecución de las obras en tanto no se haya obtenido la misma.

Descripción:	SI	NO
La <b>memoria del proyecto</b> debe incluir la Zona de Ordenanza de aplicación según el Plan General de Ordenación Urbana del Ayuntamiento de Las Rozas.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<b>Estudio geotécnico o Justificación Geotécnica</b> aportando certificado de la capacidad portante del terreno, emitido por técnico competente.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<b>Certificado de Viabilidad Geométrica Artº.7 Ley 2/99 CAM.</b>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<b>Estudio de Seguridad y Salud</b> , este deberá definir mediante planos los accesos e instalaciones de grúa si procede.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Se aportarán <b>planos de sección del terreno de lindero a lindero (mínimo un perfil transversal y otro longitudinal)</b> , con cotas de nivel y referencias acotadas a viales y parcelas colindantes, con topografía del terreno original y propuesto.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<b>Plano de emplazamiento de la piscina</b> , donde se señalice el área de movimiento de la zona de retranqueo/separación a linderos.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<b>Estudio de Gestión de Residuos de Construcción.</b>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<b>Plano de emplazamiento de la piscina en el que se refleje el arbolado existente en la parcela</b> y queden indicadas las especies de árboles y el diámetro de su tronco a 1,30 m. del suelo. Con documentación fotográfica de cada uno de ellos. Destino propuesto, conservación, trasplante o eliminación. La inviabilidad de cualquier otra alternativa a la tala deberá ser acreditada mediante informe técnico emitido por un facultativo competente.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<b>Casetón depuradora</b> en la parcela. Se permitirá prefabricada de superficie máxima de 3 m <sup>2</sup> y cuya altura no superará el 1,50 m del terreno natural.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<b>Plano de saneamiento</b> que localice la arqueta existente de la red interior donde se conecte el saneamiento de la piscina, hasta su salida al colector general a la red de fecales.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<b>Fotografías a color del emplazamiento</b> donde se va a ubicar la piscina, acceso de maquinaria y de la zona afectada por las obras.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<b>Presupuesto de Ejecución Material de Proyecto.</b>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Si procede, <b>plano acotado de justificación de la ubicación de plazas de aparcamiento</b> , dotación obligatoria en interior de la parcela.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

El técnico que suscribe **CERTIFICA** que los datos declarados en este documento coinciden con los contenidos en el proyecto técnico .....que se adjunta, visado (de acuerdo con lo dispuesto en el PGOU 94) con fecha ..... y nº ..... en el Colegio Oficial de .....de .....

#### ILMO. SR. ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE LAS ROZAS DE MADRID

En cumplimiento con la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales y con el Reglamento UE2016/679, del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016, se le informa que, el Responsable del tratamiento de los datos recabados es el Ayuntamiento de las Rozas que los incorporará su Registro de Actividades de Tratamiento y serán tratados con la finalidad de gestionar su solicitud así como con fines estadísticos. Al presentar esta solicitud la persona interesada presta su consentimiento para la utilización de sus datos en esta actividad de tratamiento. Las personas cuyos datos personales sean tratados por este Ayuntamiento de las Rozas de Madrid, podrán ejercitar los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación del tratamiento y portabilidad, así como oponerse a la toma de decisiones individuales automatizadas, incluida la elaboración de perfiles. Puede consultar más información en la Política de Privacidad de la web del Ayuntamiento [www.lasrozas.es/Protecciondedatos](http://www.lasrozas.es/Protecciondedatos)

## AYUNTAMIENTO DE LAS ROZAS DE MADRID.

Que el documento y proyecto presentados se ajustan a las determinaciones urbanísticas de los instrumentos de Planeamiento y Normativa de aplicación y responden, en su totalidad, a los requerimientos exigidos para su tramitación por la modalidad de "LICENCIA URBANÍSTICA DE PISCINA".

Asimismo, hago constar que soy conocedor de la totalidad del documento y que he rellenado en su totalidad aquellos que me afectan de acuerdo con el proyecto presentado, indicando *expresamente* los que no me afectan, pero sin variar la configuración del documento.

El proyecto presentado para la solicitud de licencia está completo e incorpora la documentación exigida para la tramitación de licencia urbanística de obras incluidas en la Ley de Ordenación de la Edificación.

Firma del Arquitecto (o Técnico autor del proyecto) que asume el documento de la Pag 1 a la 6 y declara conocer los Requisitos y Procedimiento necesarios para acceder a esta modalidad de solicitud.

Firma Director de proyecto

### ILMO. SR. ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE LAS ROZAS DE MADRID

En cumplimiento con la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales y con el Reglamento UE2016/679, del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016, se le informa que, el Responsable del tratamiento de los datos recabados es el Ayuntamiento de las Rozas que los incorporará su Registro de Actividades de Tratamiento y serán tratados con la finalidad de gestionar su solicitud así como con fines estadísticos. Al presentar esta solicitud la persona interesada presta su consentimiento para la utilización de sus datos en esta actividad de tratamiento. Las personas cuyos datos personales sean tratados por este Ayuntamiento de las Rozas de Madrid, podrán ejercitar los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación del tratamiento y portabilidad, así como oponerse a la toma de decisiones individuales automatizadas, incluida la elaboración de perfiles. Puede consultar más información en la Política de Privacidad de la web del Ayuntamiento [www.lasrozas.es/Protecciondedatos](http://www.lasrozas.es/Protecciondedatos)